

SEÑORES
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA
E. S. D.

DOCTORA
BLANCA ETELVINA ARDILA CARRILO
Profesional Universitaria Gr.01
Dirección de Cobro Coactivo No. 2
Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal
E.S.D.

Referencia: Solicitud urgente de archivo -Proceso de Cobro Coactivo DCC2-094.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.935.114 expedida en Cali, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, actuando como apoderado general en representación de ALLIANZ SEGUROS S.A, me dirijo respetuosamente a su despacho con el fin de solicitar de manera urgente el ARCHIVO del proceso de cobro coactivo DCC2-094, considerando que la Póliza de Manejo Global para entidades Oficiales No. 000705407955 agoto en su totalidad el valor asegurado disponible, cumpliendo el fallo por parte de la compañía aseguradora como tercero civilmente responsable, teniendo en cuenta los siguientes:

HECHOS:

1. Mi representada, ALLIANZ SEGUROS S.A fue vinculada como tercero civilmente responsable dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal No. 21-08-1111, en el cual la entidad afectada es el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL -BATALLON DE SERVICIOS Y APOYO PARA EL COMBATE No. 10 "CACIQUE UPARE" (BASPC10).
2. La Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada del Cesar, por medio del fallo con responsabilidad fiscal No. 011 del 14 de julio de 2022, declaró a ALLIANZ SEGUROS S.A. como tercero civilmente responsable, en el marco de la Póliza de Manejo Global para entidades Oficiales No. 000705407955.
3. En cumplimiento del fallo con responsabilidad fiscal, y consecuentemente en el marco del proceso de cobro coactivo DCC2-094, mi representada apporto soporte de pago efectuado el 28 de octubre de 2022 por valor de \$141.451.914 y una certificación expedida el 31 de octubre de 2022, en la cual se advirtió y aclaró que la suma asegurada dentro de la Póliza QBE SEGUROS SA No. 000705407955 / Póliza ALLIANZ SEGUROS S.A. 21709643, se vio disminuida a consideración del pago de los siniestros No. 75838674, 75392704, 75392704, 74543101, 73836389, 43300809 42960774, debidamente discriminados en la misma, y, razón por la cual, el valor asegurado a cargo de Allianz Seguros S.A. pasó de \$224.998.997 a \$141.451.914.
4. De conformidad con el pago efectuado y la certificación expedida por mi representada, se soporta el cumplimiento de la condena impuesta a ALLIANZ SEGUROS S.A. en el fallo con responsabilidad fiscal No. 011 y proceso de cobro coactivo DCC2-094, considerando que la obligación de la compañía se limita al valor asegurado y su disponibilidad en la Póliza de Manejo Global para entidades Oficiales No. 000705407955, la cual debido al pago de los otros siniestros identificados fue agotada.

En este orden de ideas, dando cumplimiento y continuidad al proceso y trámites pertinentes se establece la siguiente

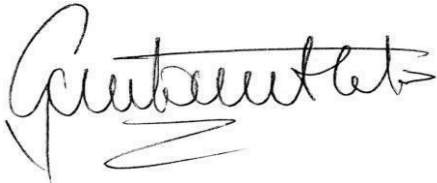
PRETENSIÓN:

1. Se ARCHIVE y DESVINCULE a ALLIANZ SEGUROS S.A del proceso de cobro coactivo DCC2-094

NOTIFICACIONES

A mi mandante y al suscrito apoderado en la Calle 69 No. 4 – 48 oficina 502 en la ciudad de Bogotá.
Para efectos de notificación electrónica, según lo previsto en el artículo 162 numeral 7, la dirección electrónica es: notificaciones@gha.com.co. Así mismo, podré ser contactado al número telefónico: 3184042095.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.